

	Euros
Pasivo:	
Capital suscrito	147.247,97
Reservas	154.821,96
Pérdidas y ganancias	53.968,91
Provisiones	500,00
Total Pasivo	356.538,84

Madrid, 18 de septiembre de 2003.—El Liquidador único, Don Emilio Aguirrebeitia Lasuen.—54.406.

CAHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta Universal de accionistas, celebrada con carácter extraordinario, el día 27 de noviembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, acogiéndose a lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Norma Foral 3/2003, de 18 de marzo, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	128.368,46
Construcciones	220.772,48
Amortización acumulada inmovilizado material	- 92.404,02
D) Activo circulante	1.661,21
Bancos e Instituciones de Crédito	1.661,21
Total Activo	128.368,46
Pasivo:	
A) Fondos propios	34.199,55
Capital social	114.192,30
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 80.212,02
Pérdidas y Ganancias	219,27
E) Acreedores a corto plazo	95.830,12
Cuenta corriente con socios ..	95.830,12
Total Pasivo	130.029,67

Zarautz, 28 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Estela Orbeagoza Lazcano.—53.730.

CAJA DE AHORROS DE ÁVILA

Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (Caja de Ahorros de Ávila), conforme disponen los artículos 20 y 21 de sus Estatutos, acordó convocar a los señores Consejeros Generales de la entidad a la reunión de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes, 30 de diciembre del presente año, en el salón de actos del «Palacio Los Serrano», sito en la plaza de Italia, núm. 1, Obra Social Propia de la Caja de Ahorros de Avila, a las 11,30 horas de la mañana, en primera convocatoria y a las 12 horas del mediodía en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistencias para la determinación del «quórum» y subsiguiente constitución válida de la Asamblea. Dación de cuenta de cese o toma de posesión de Consejeros Generales, en su caso.

Segundo.—Dación de cuenta de la aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores, de fechas 8 de mayo y 25 de septiembre de 2003, llevada a cabo por sus correspondientes Interventores.

Tercero.—Saludo e informe de la Presidencia.

Cuarto.—Definición de las líneas generales del Plan de Actuación de la entidad y de los objetivos

para el siguiente ejercicio 2004, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Quinto.—Cualesquiera otros asuntos de interés general que se sometan a la consideración de la Asamblea, por los órganos facultados al efecto, especialmente los surgidos desde la convocatoria de esta sesión.

Sexto.—Designación de los dos Interventores del acta asamblearia con sus correspondientes suplentes.

Nota: Los señores Consejeros Generales tienen a su disposición, 15 días antes de la celebración de la Asamblea, en la Secretaría General de la entidad, las actas de las sesiones anteriores para su lectura, así como información suficiente relacionada con los temas a tratar.

Ávila, 20 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián González Vázquez.—53.347.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, con domicilio social en Córdoba, Avenida Ronda de los Tejares 18-24, con número de identificación fiscal G-14004485, lanza la 2.ª emisión de Obligaciones subordinadas, acogidas al régimen de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, Ley 13/1992, de 1 de junio, R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre y R.D. 538/1994, de 25 de marzo, en las siguientes condiciones:

Importe de la Emisión: 150.000.000 euros.

Nominal y efectivo de cada Obligación: El importe nominal y efectivo de cada obligación será de 100.000 euros, es decir, a la par.

Fecha de lanzamiento: El 2 de diciembre de 2003.

Fecha de desembolso: El 5 de diciembre de 2003.

Periodo de suscripción: Los inversores a los que va dirigida la emisión podrán suscribir los valores de 9 a 10 horas del día 4 de diciembre. Se podrá suscribir en los domicilios sociales de las entidades colaboradoras y aseguradoras:

Ahorro Corporación Financiera S.V., S. A. Paseo de la Castellana, 89, Planta 10. 28046 Madrid. Crédito Agricole Indosuez. Paseo de la Castellana, 1. 28046 Madrid. No se contempla la posibilidad de prórroga de la finalización del periodo de suscripción.

En caso de que no se suscribiera la totalidad de los valores, el remanente se suscribirá al final del periodo de suscripción por las Entidades Aseguradoras.

Interés nominal: Los valores representativos de la emisión devengarán un interés variable durante toda vida de la emisión, pagadero trimestralmente.

Para el periodo comprendido entre el 5 de diciembre de 2003 y el 5 de diciembre de 2008, el tipo de interés será el Euribor a tres meses más un diferencial de 90 puntos básicos. A partir del 5 de diciembre de 2008 y hasta el vencimiento de la emisión, el tipo de interés será el Euribor a tres meses más un diferencial de 140 puntos básicos.

El Euribor a tres meses será el publicado en la página «Reuters Euribor 01» a las 11 horas de los dos días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de devengo, tomándose por su valor facial publicado.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal será el Euribor a tres meses, publicado a las 11.00 horas de los dos días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de devengo, en la página Telerate 248, tomándose por su valor facial.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido anteriormente, el tipo de interés de referencia sustitutivo subsidiario será el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito de euros (EURIBOR) a tres meses de vencimiento los

dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada periodo de devengo, que declaren los siguientes bancos:

Deutsche Bank. Banco Santander Central Hispano. Societe Generale. Rabobank Nederland.

Fecha pago de cupones: Los cupones se abonarán por trimestres vencidos los días 5 de marzo, 5 de junio, 5 de septiembre y 5 de diciembre de cada año de la vida de la emisión, deduciendo de su importe bruto la retención a cuenta del impuesto vigente en cada momento.

En caso de que dicho día fuera festivo a efectos bancarios (TARGET), el pago del cupón se trasladaría al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán el 5 de diciembre de 2013,2 libre de gastos para el tenedor a la par, es decir, a 100.000 euros por obligación más el cupón correspondiente.

La Entidad se reserva el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad de la Emisión a partir de los cinco años de la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España. En el caso de que la presente emisión no se amortizara en esa fecha, la Entidad Emisora elevará en 50 puntos básicos el tipo de interés aplicable a cada periodo durante el resto de la vida de la emisión. La amortización se realizará a la par por la totalidad de las obligaciones representativas de esta emisión y siempre coincidiendo con el pago de cupón.

Cotización: La Entidad Emisora solicitará la admisión a cotización en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.

Garantías de la Emisión: Las obligaciones de la presente emisión tendrán la consideración de subordinadas respecto de las obligaciones generales de la Emisora, por lo que los tenedores de los valores que se emiten se situarán por detrás de todos los acreedores comunes, sin que gocen de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la emisora cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda. Los intereses no tendrán la consideración de subordinados.

Sindicato de Obligacionistas: Se ha designado como Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas a Dña. Susana Cobo Romero empleada de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, con D.N.I. 44.363.555 M y con domicilio en c/ Villa de Rota, n.º 1, C.P. 14005 de Córdoba.

Régimen Fiscal: Será el aplicable en cada momento, durante la vida de la Emisión.

Folleto de Emisión: Existe un folleto informativo y gratuito a disposición del público en las sucursales de las entidades aseguradoras en España y en la sede central de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba y para su consulta en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de cuyos datos se responsabilizan D. José Luis Domínguez Moreno, Subdirector del Área de Mercados y D. Antonio Tavera Sánchez, Jefe de Financiación Mayorista.

Dicho folleto ha sido inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de noviembre de 2003.

Córdoba, 2 de diciembre de 2003.—D. José Luis Domínguez Moreno, Subdirector de Mercados.—D. Antonio Tavera Sánchez, Jefe de Financiación Mayorista.—54.463.

CALAZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la mercantil Calazul, Sociedad Anónima (En liquidación), en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 2003 a las 18 horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de diciembre de 2003, a la misma hora. La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Benidorm (Alicante), Edificio Alteanos, bloque I, Via Emilio Ortuño, con arreglo al siguiente